

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—LUNES 24 DE ABRIL DE 1893

NUM. 63.

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al mes. 1'50 pesetas.
Fuera de Gerona, trimestre. 5' " "
Llamar y Extranjero, trimestre. 15 " "

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto. 5 céntimos
Número atrasado. 15 " "
Paquete de 25 números. 1 peseta

LEGITIMO

Grand Cremant
Moet Chandon, de Epernay
Imperial

Depositario en Gerona,
Don José Norat, Rambla de la Libertad.

PELUQUERIA

Real Casa

Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la citada Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad-24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral	11 á 1		D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martin.	10 á 1		» Rafael F. Neda.	Subida S. Martin, 3.
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6	» Luis Roig.	
Casas Consistoriales.	Plaza de la Constitucion.	9 á 1	4 á 6		
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 á 2		» Julian Menendez.	
Juzgado de primera instancia.	Id. id.	10 á 1	4 á 6	» Antonio Junquera.	
Diputacion Provincial.	Subida San Martin.	10 á 1	4 á 7	» Narciso Rigau.	Calle Forsa, 7, 5.
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitucion.	8 á 12	3 á 8	» Ildefonso Ruiz.	Progreso.
Administracion de Correos	Subida de la Forsa.	Todas.	Todas.	» Joaquin Ruiz Blanch.	
Telegrafos.	Plaza S. José.	9 á 1	4 á 6	» Emilio Iglesias.	
Delegacion de Hacienda.	Id. id.	9 á 1	4 á 6	» Juan Gil Moreno.	
Banco de España.	alle S. Francisco.	10 á 2		» José de Elorza.	
Seccion de Fomento.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 1		» Cirino Fernández.	
Obras Públicas.	Travesia de la Auriga	9 á 1		» Gabriel March.	
Tribuna eclesiastica.	Plaza de la Catedral.	10 á 1		» Ramon Font V. G.	
Parroquia de la Catedral.	Plaza de la Catedral.	9 á 12		» Miguel Buxons, Pbro.	
Id. del Mercadal.	Calle de la Claveria.	9 á 12		» Juan Turon, Pbro.	
Id. de San Felix.	» Acaquia.	9 á 12		» Juan Fuster, Pbro.	
Establecimiento de Ben efencia.	Plaza de San Felix.	9 á 12		» Luis de Marlés.	San Agustin.
	Plaza del Hospital.	9 á 12			

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	5 — 44	2	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local

A. Colodón

Construcción y colocación

de
Para-rayos, timbres eléctricos y Micro teléfonos
Aparatos de Física,
Guantes, cuellos, puños,
corbatas, calcetines
y medias.
Perfumeria.

Gemelos para teatro, marina y campaña

ANTEOJOS

LENSES

P. de la Constitución, 9 y 12, Gerona

Cran Almacen

DE
MUEBLES DE EBANISTERIA

Grande y variado surtido de sillerías tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.

Ignacio Pruneda
Calle Cort Real, núm. 19

GERONA

ZAPATERIA

VENTOS. (hijo)

Surtido completo de Calzado para Caballero, Señora y niños de ambos sexos. Botas para Caballero desde 7 pesetas. Id. id, Señora » 6 » y para niños desde 1 peseta 50 cént. en adelante

Construye toda clase de calzado á medida, contando con todos los adelantos modernos para servir bien á lo mas existente de la alta Sociedad.

Ciudadanos, 4 GERONA.

TINTORERIA

Jaime Muntané

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.

Se lavan guantes de todas clases

J. ADRIER PERA

PINTOR-DECORADOR.

Especialidad en rótulos de cristal é imitación á madera de varias clases.

Plaza del Molino, 6.-1.

GERONA

EL 1 DE MAYO

Preparativos para la jornada

Apróximase el 1 de Mayo, y todos los elementos sociales aprestanse para la gran jornada de la conquista del pan.

Obreros y autoridades hacen ya el programa, de sus manifestaciones los primeros; de su represión los segundos. Al entusiasmo del jornalero responden los temores de los burgueses espantadizos... Ahí van las noticias:

En España.

«El Socialista» publica hoy el siguiente manifiesto á sus masas.

«Acértese el día en que el proletariado universal que se dá cuenta de su malestar y quiere ponerle remedio cumpla por cuarta vez el acuerdo del Congreso internacional de París, reclamando á los poderes públicos la legislación protectora del trabajo aprobada por el mismo, y particularmente la jornada de ocho horas.

«Grandiosa, imponente, solemne ha sido la manifestación obrera en los años anteriores; en el de 1893 no debe serlo menos.

«La unidad de ideas, de sentimientos y de aspiraciones que en ese acto demuestra la clase trabajadora equivale á un terrible golpe contra las intenciones burguesas ó capitalistas.

«Y como á fuerza de golpes constantes y de un continuo asedio del baluarte burgués como los explotados han de modificar las malísimas condiciones en que viven y redimirse totalmente, totalmente, de ahí que todos los obreros, que

todos los que sufren las terribles consecuencias de esta sociedad semibárbara deban tomar parte en la manifestación del próximo 1 de Mayo

Consagremos, pues, por entero ese día á nuestros intereses: acudamos á los «meetings» tomemos parte en las manifestaciones al aire libre si, contra la costumbre, se respeta nuestro derecho, y hagamos que todos nuestros compañeros se penetren bien del valor de las reivindicaciones obreras.

«Por su interés, nuestros explotadores nos obligan á dejar el trabajo en días que nosotros no quisiéramos; para mantener costumbres é ideas convenientes á sus privilegios, nos ponen en el caso de hacer fiesta una porción de días; pues por nuestra voluntad y por que es altamente beneficioso á nuestra obra redentora, dejemos de trabajar el 1 de Mayo para nuestros enemigos y trabajemos para nosotros En vez de ir á la fábrica, al taller, al campo ó á la mina, vayamos ese día á la acción política, á la propaganda á despertar ó fortalecer entre los nuestros el espíritu de clase.

«Trabajadores: Dispongámonos á reclamar por cuarta vez á la clase dominante las leyes que estimamos convenientes á nuestros intereses, y al hacerle demosle á entender que si entra en sus cálculos mostrarse sorda á nuestras reclamaciones, no adelantará nada, porque la fuerza, que adquiere el proletariado por la manifestación de 1 de Mayo le servirá para conquistar revolucionariamente, no ya una simple mejora, sino su emancipación económica.

«¡Viva la jornada de ocho horas!
«¡Viva la unión de todos los desposeídos!
«¡Viva la solidaridad internacional!»

En Francia.

—El Gobierno ha adoptado toda clase de medidas militares con objeto de prevenir disturbios el día 1 de Mayo.

No habrá alarde ninguno de fuerza; pero las tropas se encontrarán consignadas en los edificios inmediatos á los sitios en donde es probable haya manifestación.

CORRESPONDENCIA

Desde Madrid

Sr. Dtor. de EL CORREO DE GERONA.

Presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo se reunió ayer tarde la Junta Central del Censo, asistiendo los Sres. Sagasta, Pidal, Salmeron, marqués de Sardeal, Danvila, Ruiz Capdepón, Eguilior, Dominguez (D. Lorenzo) y Cervera.

Después de examinar varios expedientes sobre reclamaciones formuladas por Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, la Junta acordó que todos ellos pasasen al estudio de la ponencia, para que ésta emita su dictamen y pueda estudiarlo la Junta concreta y detenidamente.

Sobre la imposición de multas á los señores Pérez de Soto y Bosch, presidentes que fueron de las Juntas provincial y municipal del Censo de Madrid, quiso el Sr. Salmerón que desde luego se acordase la imposición de las multas, pues del examen del asunto resultaba suficientemente probadas las falsificaciones.

A ese criterio se opuso el Sr. Danvila, fundándose en que eran muy discutibles las atribuciones de la Junta Central para

imponer multas, y que aun cuando esas atribuciones fuesen reconocidas, habia que examinar despues el carácter de las faltas y extralimitaciones que se atribuyen á los señores Pérez de Soto y Bosch.

En la discusión intervinieron los señores Sardeal y Capdepón, y se convino por fin, á propuesta del Sr. Sagasta, que la ponencia compuesta de los Sres. Salmerón, Danvila y Capdepón, informe la Junta si ésta debe imponer en justicia las multas acordadas, y para que dé dictamen sobre los efectos que deben producir las falsificaciones del censo de Madrid.

A la Comisión ponencia fueron incorporados los Sres. Cervera y Eguilior.

Parece que despues de dilucidadas esas cuestiones, quiso el Sr. Sagasta conocer el criterio de la Junta acerca de la suspensión de las elecciones municipales conviniendo de antemano en que algunas falsificaciones del Censo están reconocidas pero el señor Salmerón se opuso á que se plantease el debate en esos términos invocando el precepto legal, que solo las Cortes cumple modificar, si lo esti conveniente.

No quiso el señor Sagasta deslizar especie á título de jefe de Gobierno, por eso mismo no insistió sobre el asunto y cerró con el silencio el debate planteado.

El Sr. Salmerón dió cuenta de un telegrama que habia recibido participándole que el gobernador interino de Cádiz habia suspendido seis concejales del Ayuntamiento de Rota, sin motivo justificado por la ley.

De esas cuestiones se ocupará la Junta Central en otra sesión.

El aplazamiento de las próximas e

ciones municipales continúa siendo tema preferente de discusión en los círculos políticos.

La incertidumbre que se nota en todas las agrupaciones parlamentarias se refleja con mayor intensidad en los pueblos, que no saben si dar o no principio á los preparativos electorales.

El Gobierno parece que insiste en llevar á cabo, á todo trance, el aplazamiento.

Los republicanos, por su parte, piensan oponerse con todas sus fuerzas.

Esta lucha, llevada al Parlamento, es desventajosa para el Gobierno: la minoría republicana ha de encontrar medios reglamentarios para que no pase el proyecto del Gobierno.

Se había dicho que el Gobierno, á fin de evitar el debate en las Cortes, pensaba consultar al Consejo de Estado, si atendiendo á que los actuales Concejales no cumplen los cuatro años legales en 30 de Junio próximo podrían aplazarse hasta Diciembre las elecciones.

Este rumor, excitó más á los republicanos, y deseoso de saber si había esa consulta al Consejo de Estado, he revisado la ley de 2 de Mayo de 1889 sobre aplazamiento de las elecciones, y me encuentro con el siguiente párrafo:

«Art. 6.º Los Concejales elegidos en Diciembre próximo tomarán posesión en 1 de Enero de 1890, y durarán hasta el 30 de Junio de 1893, renovándose en la primera quincena de Mayo de 1891 la otra mitad de los actuales Concejales que hasta entonces no cumplen su tiempo legal.»

El artículo está terminante y no conduce á nada la consulta.

De modo que si el Gobierno quiere aplazar las próximas elecciones, habrá de hacerlo en virtud de una nueva ley.

El Corresponsal.

Madrid 21 Abril de 1893.

DESDE FIGUERAS

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

No sabemos como calificar la conducta que observa nuestro Alcalde, los del orden y demás autoridades por haber, sino autorizado, consentido lo que pasa todas las noches en la calle de Gerona.

No es una ruleta, pero sí una tómbola que funciona todos los días hasta después de las 12 de la noche con grave perjuicio de los vecinos; y que, en cambio, deja no pocos rendimientos á quienes la hacen funcionar.

No es un juego de trapisondas que reditua un 10 por 100 cada vez, es algo más, pero mucho más... asqueroso y repugnante que aquél; y como las autoridades de aquí lo consenten, puesto que no pueden ignorarlo, dedicamos ésta al Delegado de Hacienda, para que, con arreglo á la ley, ordene el cese á semejante industria, evitando así los perjuicios que irroga al comercio que tributa á las cargas del Estado, provincia y Municipio.

De V. affo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Figueras 30 Abril de 1893.

Crónica.

A todas las personas que desde hoy hasta el 30 del corriente, inclusive, se suscriban á «El Correo de Gerona» se les entregarán todos los folletines, que vayan publicados, de la preciosísima novela «El Demonio de los Bosques».

Con una entrada numerosísima se dió anoche la tercera y última representación de *La Dolores*, la cual valió nutridísimos aplausos á la señora Ricart y al señor Riutort.

Al terminar el drama y después de haberse levantado por tres veces el telón, la señora Ricart fué obsequiada por los abonados al palco número 10, con un magnífico ramo de flores naturales.

A la procesion celebrada ayer no asistió la concurrencia que esperaban sus organizadores, pues no llegaron á 1000 los asistentes.

De todas maneras, justo es confesar que el acto resultó imponente.

Hoy será trasladada á su capilla de la Iglesia del Carmen la imagen del Santo Cristo de la Cofradía de la Purísima Sangre.

Procedente de Palamós pasó en el tren de ayer tarde por esta ciudad el vice-consul de Inglaterra en Barcelona señor Withe.

Se encuentra en esta capital el distinguido director gerente de *La Catalana*, sociedad de seguros sobre incendios, don Fernando de Delás.

Hemos recibido y agradecemos el saludo que dirige á toda la prensa, el primer número de *El Posibilista*, órgano del Centro Republicano Histórico del Ampurdan.

Un periódico madrileño de los de mayor circulación, trata á Manuel del Palacio, á quien Clarin llamó en época anterior poeta de 0.50, de plagiario y matutero literario, basandose en las siguientes irrefutables pruebas.

En la hoja literaria de *El Imparcial* correspondiente al lunes último, Manuel del Palacio, suscribia los siguientes versos:

«De la lisonja al arrullo
entre sedas ha crecido
tu cuerpo, que envidia dá;
pero no muestres orgullo,
que un gusano te ha vestido
y otro te desnudará.»

El articulista, á region seguido copia la siguiente décima que el insigne y profundo poeta D. Pedro Calderón de la Barca dió á conocer allá por los años de 1660. Dice así:

«Esa seda que relaja
tus procederes cristianos,
es obra de unos gusanos
que labraron su mortaja.
También en la region baja
la tuya han de fabricar;
¿de qué te puedes jactar,
ni en que tus glorias consisten,
si unos gusanos te visten
y otros te han de desnudar?»

Como igual, no lo es; pero hay tantos puntos de contacto entre las dos composiciones, que buen trabajo le ha de costar á Palacio convencer á toda persona medianamente ilustrada de que escribió sus versos sin tener conocimiento de la décima de Calderón, y que su similitud entre ellos es solo obra de la casualidad.

Nosotros somos los primeros en reconocer que Palacio es uno de nuestros mejores poetas cómicos, pero no ignoramos que los mejores caballos tropiezan... salvo la comparación.

Parece que en breve empezarán en Barcelona las obras de un frontón para juego de pelota.

Ha sido detenido en la plaza de Cataluña de Barcelona el bárbaro que tantas veces ha llamado la atención de la prensa por dedicarse á pegar terribles puñetazos en el vientre de las señoras que á su modo de ver se hallaban en ese estado interesante.

Los periódicos de América refieren un caso que seguramente no se ha dado otro igual en el mundo.

Se trata de un sujeto llamado Luis Gogthe, Little Kock Aik que tiene por costumbre casarse cuatro veces al año.

El individuo en cuestión es hombre de treinta y cinco años, más bien feo que hermoso, pero que viste con elegancia suma y tiene grandes disposiciones para conquistar á la mujer.

Dió principio á la era de sus matrimonios en 1881, y desde entonces se ha venido casando cuatro veces al año, y tiene ya una mujer en cada una de las poblaciones del Este de Arkansas, sin perjuicio de tenerlas también en otros varios puntos.

La furia matrimonial de este hombre no se ha hecho pública hasta hace pocos días que abandonó á la mujer número 44, después de una luna de miel de una semana.

Y, cuidado que el hombre es feo.

La inspección de Hacienda ha dirigido á los delegados de las provincias, instrucciones terminantes sobre la aplicación de la penalidad impuesta á los defraudadores de la Hacienda por los decretos relativos á la investigación de la riqueza oculta.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc. Depósito, Cebrian y C.ª, Puertaferriera, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

La abundancia de original nos impide ser más extensos en esta sección.

Tribunales de Gerona.

Audiencia Provincial

Señalamientos.

DIA 24.

Juicio oral de la causa sobre lesiones procedente del Juzgado de Figueras contra Rosa Soler y Paret.

Abogado.—D. Ildefonso Ruiz.

Procurador.—D. Joaquin Mas.

DIA 26.

Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital sobre disparo de arma de fuego y lesiones contra Tomás Clascá y Martí.

Abogado.—D. Aniceto Ibrán.

Procurador.—D. Daniel Boschmonar.

DIA 28.

Juicio oral de la causa sobre hurto procedente del Juzgado de Figueras contra Narciso Laubert y otros dos.

Abogado.—D. Juan Gou.

Procurador.—D. Cándido Casellas.

ULTIMA HORA

Muerte de dos criminales

Desde las primeras horas de la tarde de ayer empezó á circular con mucha insistencia, la noticia de un suceso importantísimo acaecido en la noche anterior en una masía del término municipal de Foixá.

Cumpliendo la importante misión que desde el primer día de publicarse EL CORREO DE GERONA nos impusimos, juzgamos cuantos medios creimos convenientes para indagar todos los detalles del hecho, pero hasta entrada la noche no pudimos lograr nuestro propósito.

Conseguido pues, nuestro objeto, vamos á relatar con toda exactitud el suceso.

Noticioso el comandante de la guardia civil don Luis Sotelo de que en el manso *Grau de las Costas*, término de San Lorenzo de las Arenas, distrito municipal de Foixá, había de cometerse un robo en una de las noches de estos días, se puso de acuerdo con los señores comandantes de ejército don Ernesto Cañizal y don Jaime Bosch, auxiliares del somatén armado de los distritos de Gerona y Figueras, respectivamente.

Puestos de acuerdo los referidos señores, se dieron las órdenes convenientes al cabo del puesto de la benemerita de Flassá, Daniel Piernas Nuñez, y á los individuos del somatén, para que llegado el momento de llevar á cabo el servicio para la captura de los criminales, se prestase de manera que se obtuvieran los resultados que los tres jefes apetecían.

El resultado de las emboscadas establecidas para que la operación saliera completa en todos sus detalles, fué el siguiente.

El señor comandante del partido de Figueras don Jaime Bosch acompañado del cabo Daniel Piernas, de los guardias Antonio Lopez y Antonio Abad Gomez y de varios individuos del somatén de Foixá, se apostaron a las primeras horas de la noche del sábado en el manso *Grau de las Costas*, ocupando dicho jefe y el cabo Piernas el punto de mayor peligro ó sea el señalado para la entrada de los criminales.

Sobre las diez y media de la noche se presentaron los criminales á inmediación de la referida casa en número de tres y después de euchar algunos minutos y observar que todo estaba en silencio, dieron principio á abrir un boquete por la parte exterior del horno con una palanca y una vez verificado, penetraron los ladrones encendiendo seguidamente una luz.

La Económica

ZAPATERIA
de Pedro Gloveras.

Cort Real 21, Gerona

Gran Regalo de un MAGNIFICO RELOJE ORO que se sorteará en el Teatro Principal durante la temporada actual.

Se regalará un número á toda persona que compre en este Establecimiento por valor de 5 pesetas en adelante.

En este momento, el referido cabo Piernas dió la voz de «Alto á la guardia civil y al somaten» la que fué contestada con una descarga, disparando acto continuo su fusil el cabo de referencia, con tan buen acierto, que el sujeto llamado Juan Dalmau de 60 á 65 años y pariente del tristemente célebre *Manu de Pins*, vecino de Flassá y licenciado de presidio quedó gravemente herido, sosteniendo después una lucha cuerpo á cuerpo con el cabo Piernas, hasta que personado un individuo del somaten con la oportunidad debida, asestó un bayonetazo al criminal y lo tiró en el suelo, recogiéndole entonces una pistola y una navaja de grandes dimensiones.

Los demás criminales lograron fugarse por el mismo punto de entrada.

El cabo Piernas resultó de la refriega con un rasguño de bala en la parte anterior de la manga de la levita del brazo izquierdo.

Considerando el comandante de la guardia civil señor Sotelo, de acuerdo con los demás jefes señores Cañizal y Bosch que si alguno de los criminales lograba escapar había de refugiarse en el pueblo de Flassá, de donde dos de los criminales eran naturales, dispuso establecer una emboscada compuesta de los guardias civiles Pedro Maldonado y Bartolomé Vert acompañados de varios individuos del somaten de Flassá, en la inmediación de la cara de ellos.

De la referida emboscada resultó que sobre las doce y media á una de la madrugada llegó un sujeto á quien el guardia Maldonado dió la voz de «alto» y observando que aquel no obedecía, le disparó su fusil dejándole cadáver en el acto.

Reconocido luego el cadáver, resultó ser el de Cosme Verdaguer, de unos 28 años de edad, hijo político del Dalmau y que iba huyendo de la refriega del manso *Grau de las Costas*.

Secundando tambien las instrucciones que le habían sido dadas, el cabo del puesto de Celrá Antonio Latorre, acompañado del guardia Francisco Areany tres individuos del somaten, se hallaban apostados en una choza inmediata á Flasá que poseían los dos muertos, por si en la huida, si la conseguían, iban á refugiarse en ella, y al oír la detonación en Flassá, acudieron inmediatamente al lugar del suceso y tanto la guardia civil como la fuerza del somaten que tomaron parte en tan importante servicio, nos consta que cumplieron fielmente con sus deberes, demostrando hallarse poseídos de un verdadero espíritu militar y de disciplina.

A los criminales se les ocuparon una palanqueta, dos pistolas sistema Lafouc y una navaja abierta de grandes dimensiones.

Terminada ya nuestra misión, solo nos resta felicitar, por el importante servicio prestado á la sociedad, á los señores Sotelo, Cañizal y Bosch y á los individuos del benemérito cuerpo y del somaten autores principalísimos del suceso que acabamos de narrar.